



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
SESIÓN ORDINARIA

**Acta Abreviada N°047-2021 RV.01**  
25 de octubre de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

**Hora de inicio:** 9:39 a.m.

**Hora de culminación:** 3:17 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Magalys Garibaldo/Arnulfo Domínguez/Kiria Tsimogianis
2. FENASEP – Karen García
3. Colegio de Médicos – Julio Osorio
4. ANEP – Jorge Quintero
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas –
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
7. Gremios Magisteriales – Exonabel Quintero
8. Jubilados y Pensionados – Julio Ugarte
9. Ministerio de Salud – Felipe Castillo/Ulises Santos
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Cambio Democrático – Oldemar Soto
12. Partido Mpirena – Carlos Romero
13. Partido Alianza – Manuel Zambrano
14. Partido Popular – Javier López/Ismael Lezcano
15. PRD – Larissa Quintero/Guillermo Lawson
16. Bancada Independiente - Daniel Lombana
17. Movimiento Panamá Joven – Juan A. Tejada
18. CONAMU – Irma Tuñón
19. Sector Formal e Informal – Itzel Chan



Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas **042 del 14 de octubre y 043 del 18 de octubre**
- ✓ Discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:39 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de Profesor Villar.

Se procede con la verificación del quorum por parte del Secretario Técnico Cedeño, confirmando la presencia de quince **15 representantes**: se declara abierta la sesión del día 25 de octubre de 2021.

El Relator Clúa por instrucciones del Facilitador General le da lectura a los puntos del Orden del Día que no requieren de quorum decisorio ya que aún no se tiene.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa con un mensaje de paz, sabiduría y voluntad.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

El Secretario Técnico Cedeño le da lectura a la correspondencia, los gremios magisteriales envían nota reestructurando sus comisionados para el DNC

El Facilitador General hace algunas aclaraciones sobre el calendario flexible y la posible alteración del orden. También explica cómo funcionará lo de la sesión extraordinaria de mañana sobre la rendición del cuentas.



El Relator hace recuento y relata del estado de la discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la Comisión Temática 3.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) pide la palabra para manifestar preocupación con el hecho de que se ha invisibilizado el tema de maternidad y a las mujeres en las discusiones que se vienen dando hasta la fecha.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que eso no es correcto, desde el primero momento se ha sustentado de que hay cosas macro que si no se arreglan no se puede pasar a abordar otros temas: pone algunos ejemplos. Algunas organizaciones negaron la posibilidad de que haya atención integral, menciona que hay otras propuestas de los nudos críticos sobre mortalidad materna: hay que entender de una vez por todas que tres meses de comisión temática no alcanza para hacer un abordaje profundo de cada uno de los temas y de los tres programas, por eso es por lo que se han abordado nudos críticos, que a su juicio son la parte medular.

El comisionado César Quintero (**Administración de la CSS**) dice que no entiende porque las damas se consideran una pequeña parte de la población, si son el 50 por ciento de la población y, por ende, el 50% de lo que se aborda aquí. Por favor no digan que no se ha visto la maternidad, traigan las propuestas y aquí con mucho gusto la vemos. La grupos de riesgo no son solo las mujeres, termina diciendo.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) pide la palabra nuevamente para decir que ella comprende plenamente lo que los comisionados han dicho, pero ella considera que en el DNC se ha invisibilizado a la maternidad. Pregunta a la plenaria ¿porque si en esta mesa que se llama así, si no se ha abordado el tema?: es mi deber preguntar.

El facilitador de la Mesa 3 (**Arq. Carlos Solís**) pide la palabra para hacer también unas aclaraciones en nombre de la mesa 3

El comisionado Jorge Quintero (**ANEP**) dice porque se sigue hablando de Mesa 3, si hoy ya tendríamos que estar hablando de lo que trajo la Mesa 4.

El Facilitador General hace algunas aclaraciones sobre el tema...



La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) en respuesta a la comisionada del CONAMU, menciona que en la Mesa 3 (donde CONAMU no tuvo presencia) se siguió una secuencia específica: enfermedad, riesgo y maternidad: si esta organización no pudo estar presente, pudieron haber hablado con otra organización para canalizar sus propuestas de maternidad.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que no escuchamos y intervenimos para decir lo mismo que ya se reiteró. La mesa se llamó como dos programas de la CSS.

El comisionado Julio Ugarte (**Jubilados y Pensionados**) dice si riesgos profesionales lo van a dejar rezagado, esto no es posible, explique que no es posible que se siga rezagando un tema tan importante como riesgos profesionales.

Se verifica quorum: hay 19 comisionados presentes

Se lee el orden del día por instrucciones del Facilitador General.

Los comisionados Felipe Castillo (**MINSA**) y César Quintero (**Administración de la CSS**) proponen alterar el Orden del Día para que se produzca la discusión de la posible modificación de calendario de abordaje de la discusión de las comisiones temáticas.

El comisionado Manuel Zambrano (**Partido Popular**) secunda la propuesta de alteración del Orden del Día.

La propuesta consiste en añadir en el punto 6 del Orden del Día la discusión del nuevo cronograma de abordaje y prórroga del DNC.

Votación: "Aprobación del Orden del Día modificado – 25 de Octubre de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		
CONEP	Kiria Psimogianis	X		
FENASEP	Karen García	A		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		



CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	Exonobel Quintero	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	A		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

**Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba el Orden del Día – 13 de octubre de 2021 (11:00 a.m.)**

Acto Seguido, se someten a votaciones las Actas Abreviadas: 042 del 14 de octubre y 043 del 18 de octubre.

El comisionado Jorge Quintero (ANEP) durante el periodo de observaciones, menciona nuevamente el tema de poner el nombre completo de los comisionados participantes y quitar los comentarios que hagan alusión a sentimientos que se den durante las discusiones (Eje: “airadamente” y “en tono de frustración”)

La comisionada Larissa Quintero (PRD) por su parte, pide ser incluida en el acta ya que ese día ella participó y no se ve mencionada.



El comisionado Julio Osorio (Colegio de Médicos) también hace una observación sobre un comentario que había hecho sobre la prevención cuaternaria y la prevención de la mala praxis.

Se hacen las correcciones y aclaraciones pertinentes. Se cierra el periodo de observaciones y se somete entonces por parte del Secretario Técnico las actas a votación:

**Votación: "Aprobación de Actas Abreviadas N.º 042-2021 del 14 de octubre de 2021 & N.º 043-2021 del 18 de octubre de 2021– 25 de Octubre de 2021"**

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		
CONEP	Kiria Psimogianis	X		
FENASEP	Karen García	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	Exonabel Quintero	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	A		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		



	Resultado	19	0	0
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueban las Actas Abreviadas N.º 042-2021 del 14 de octubre de 2021 & N.º 043-2021 del 18 de octubre de 2021– 25 de Octubre de 2021. (11:11 a.m.)

Luego la mesa se avoca entre todos los comisionados a decidir y consensuar las modificaciones que sean necesarias, a fin de que se aborden los temas de las distintas comisiones temática y poder darle más tiempo a la OIT para que venga a

Se da un interesante intercambio de ideas y varios comisionados participan y vierten sus pareceres sobre este tema: *PARTIDO POPULAR, ANEP, CONAGREPROTSA, ADMINISTRACIÓN DE LA CSS, MINSA, JUBILADOS Y PENSIONADOS, PRD, CONAMU*

La propuesta inicial fue hecha por el comisionado Javier López (Partido Popular) y consistía en que el orden de precedencia fuese: Mesa 3, Mesa 1, Mesa 2 y de último Mesa 4.

Luego de varias intervenciones y de analizar varias opciones que se tienen para el calendario, la propuesta final para votación es traída por el comisionado Julio Osorio (Colegio de Médicos): que nuevo cronograma no tenga tiempos específicos y poder agotar la temática.

El Facilitador General también aprovecha para hacer algunas aclaraciones sobre el tema y las fechas que se pueden manejar trabajando hasta el 14 de diciembre y sobre la posibilidad de que intervenga la OIT: avancemos hasta saber si se da lo de la OIT, pide.

En vista de que la mesa ya se encuentra lo suficientemente ilustrada, el Facilitador General le pide al Secretario Técnico que someta a votación la propuesta final.

**Votación: “Modificación del Orden del Cronograma al 14 de diciembre de 2021, la precedencia para continuar con las discusiones de la Fase actual del DNC cambiaría a la siguiente:**

1. Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales
2. Administración
3. Formales e Informales
4. IVM ”



Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		
CONEP	Kiria Tsimogianis	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	Exonobel Quintero	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Oldemar Soto	X		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	A		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba el nuevo cronograma de abordaje de comisiones temáticas– 25 de Octubre de 2021. (11:58 a.m.)

El Relator General por instrucciones del Facilitador General pasa a relatar y hacer un recuento de las dos votaciones que se tenían pendientes...



Este le da la debida lectura y abre un periodo adicional de observaciones y modificaciones finales a la propuesta que emanó del nudo crítico 9 y a la modificación del artículo de gestión de la calidad.

Vierten su opinión, los comisionados del *COLEGIO DE MÉDICOS*, *PRD* y *PARTIDO POPULAR*.

La redacción final es propuesta por el *COLEGIO DE MÉDICOS* y secundada por *CONAMU*.

Se somete a votación la propuesta final por parte del Secretario Técnico Cedeño:

**Votación: “La Caja de Seguro Social en conjunto con el Ministerio de Salud desarrollará, adoptara y revisará guías, normas, protocolos, y procedimientos nacionales e internacionales de atención en salud, que establezca la normativa de todos los profesionales, técnicos, administrativos del sector salud, mismos que deberán revisarse y actualizarse periódicamente, y serán consensuados por pares y por nivel de atención y grado de complejidad.**

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez			X
CONEP	Magalys Garibaldo			X
CONEP	Kiria Tsimogianis			X
FENASEP	Jose Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	Exonabel Quintero	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Oldemar Soto	X		
Partido Revolucionario	Larissa Quintero	X		



Democrático				
Bancada Independiente	Daniel Lombana	A		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	<b>Resultado</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 3 abstención y 3 ausencias. No se aprueba que La Caja de Seguro Social desarrolle, adopte y revise guías, normas, protocolos, y procedimientos nacionales e internacionales de atención en salud y que establezca su propia normativa para todos los profesionales, técnicos, administrativos del sector salud, mismos que deberán revisarse y actualizarse periódicamente, y serán consensuados por pares y por nivel de atención y grado de complejidad – 25 de Octubre de 2021. (12:10 p.m.).

Luego de la votación el comisionado Jorge Quintero (ANEP) interviene para expresar sus sentimientos. Quiere dejar claro que cuando esas organizaciones se abstienen vengán a explicar y a pedir el respaldo para propuestas que tengan que ver con recursos financieros, quiere ver cual será el discurso para convencer al pueblo panameño que esa es la mejor opción.

Se continúa con la siguiente redacción que se tiene ya casi terminada y consensuada para votación.

Se pule un poco más la redacción con los aportes de varios comisionados, entre ellos:

Se somete a votación dicha propuesta:

**Votación: “Añadir al encabezado del artículo 135 lo siguiente: La Caja de Seguro Social, elaborará y ejecutará un sistema que evalúe la pertinencia de la necesidad y demanda, la adecuación de la oferta o estructura, la eficiencia de los procesos, la eficacia de los productos y la efectividad de los impactos de las intervenciones sanitarias. Para esto implementará un.....**

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		



CONEP	Kiria Tsimogianis	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	Exonabel Quintero	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
MEF	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Oldemar Soto	X		
PRD	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	A		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba añadir al artículo 135 para que la Caja de Seguro Social, elabore y ejecute un sistema que evalúe la pertinencia de la necesidad y demanda, la adecuación de la oferta o estructura, la eficiencia de los procesos, la eficacia de los productos y la efectividad de los impactos de las intervenciones sanitarias – 25 de Octubre de 2021. (12:17 p.m.).

Por inquietud manifestada por el comisionado Julio Osorio (Colegio de Médicos), antes de continuar con las siguientes propuestas, se dilucida el tema de las recomendaciones que serán enviadas al PBC.

El Relator General pasa a detallar lo que se tiene en pantalla pendiente por discusión: la discusión en la sesión anterior que en el análisis de la culminación de proyectos de infraestructura, obras grises y mantenimiento de equipos.



El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**), en representación de la Mesa 3, sustenta su tesis del porque las obras iniciales presupuestadas terminan quedando en el doble. Dice que, en el caso de la Ciudad de la Salud, este es un proyecto que la CSS no podía manejar en el aspecto de supervisión de obra (mega-obra). Señala que la UNOPS ha hecho supervisión efectiva de obras en Panamá (Pone ejemplos), y esto es lo que propone la redacción que se tiene en pantalla. Además, dice que, los megaproyectos (de obra civil, eléctrica e hidráulica) se gestionan de un manera distinta, se necesita una Oficina de Proyectos y termina explicando porqué se debe incluir esta oficina o la figura de un tercero (gerente de proyecto) para garantizar que se cumpla con todo lo contratado y se pueda hacer entrega en tiempo real y sin sobre costos de las obras.

La comisionado Larissa Quintero (**PRD**) hace una pregunta al *MINS*A, esta trata con saber quién tiene la rectoría sobre esa Oficina de Manejo de Proyectos. Confirma que no se tocó nada de infraestructura en la Mesa 1: no por irresponsabilidad ni falta de tiempo, sino porque no fue asignado ese tema de obras e infraestructura.

El comisionado José Alba (**FENASEP**) dice que está de acuerdo con que este articulado, pero que debe ser más riguroso, trae a colación algunos ejemplos de malas experiencias que se han tenido con terceros administrando mega obras por el estado o entidades autónomas: dice que hay que ser cuidadosos con este tema porque hay compañías que dan fe de que tal cosa esta bien y resulta que al final todo lo que decían era mentira.

El comisionado Felipe Castillo (**MINS**A) le responde a la comisionada del PRD, diciendo que cada año por medio de la ley 34 se meten proyectos nuevos que se ejecutaran durante ese año fiscal, eso es evaluado por el sistema nacional de inversiones del MEF. A su vez, dentro del MINS

A) hay una Dirección de infraestructura que se encarga de supervisar las obras, y hace las recomendaciones o cambia cosas. También dice que la Contraloría tiene un departamento de inspección de obras del Estado.

Termina diciendo que todo que explicó el comisionado del *COLEGIO DE MÉDICOS* y el articulado en sí, es falta de gestión administrativa y eso pasa en todas las instituciones, es algo estructural del Estado panameño.

Por cuestión de orden, el comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que es evidente que todo lo que ha traído a colación en su intervención anterior, no ha calado, ningún departamento, ni Dirección alguna, tienen el personal ni las buenas prácticas para gerenciar mega obras; no se tiene la capacidad de supervisar este tipo de cosas en tiempo real. Hace un recuento de todas las obras que han tenido estos inconvenientes en el



Sector Salud. Termina acotando que, esto es solo una recomendación a la administración de la CSS y no una propuesta de articulado en sí, aunque piensa que no debe quedar como una simple recomendación.

Se da un interesante debate entre comisionados:

- ✓ La comisionada Larissa Quintero (**PRD**) destacando la relevancia e importancia de la administración de infraestructura y la gestión de proyectos, propone visitar esto cuando venga el bloque de gestión administrativa.
- ✓ El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) diciendo que no ve la necesidad de incluir al MINSA en la redacción de esa recomendación en pantalla, si estamos hablando de una recomendación para la CSS.

El Facilitador General hace algunas aclaraciones sobre las propuestas y las recomendaciones, la mesa entra en una especie de limbo sobre si se debe someter a votación como recomendación a la DG de la CSS o si se debe analizar más a fondo cuando venga el bloque de la Mesa 1.

Siendo las 12:55 horas de la tarde, se declara el receso para almuerzo, con la instrucción de regresar al recinto en una hora.

Siendo las 2:00 horas de la tarde, se reanuda la sesión con una verificación de quorum: se contabilizan 14 comisionados presentes y 8 ausencias.

Se continúa la discusión de las propuestas que se tiene consensuadas en torno a riesgos profesionales: se proyectan en pantalla y el Relator General hace un recuento.

El comisionado Julio Ugarte (**Jubilados y Pensionados**) pide el uso de la palabra para mencionar nuevamente el tema de que le gustaría que se proyecten unos videos relacionados con esta materia para que la Mesa Plenaria pueda ubicarse rápidamente en este tema.

En esa misma línea, el comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) interviene para leer partes del Decreto 68 de 1970 relacionado con Riesgos Profesionales y pide algunas aclaraciones a los comisionados de la CSS o asesoría legal, sobre lo que es de forzoso cumplimiento hoy en día.



Se da un rico debate de ideas sobre el tema, con la participación del comisionado César Quintero y el asesor legal Rafael Candanedo: estos también explican porqué el Decreto 68 de 1970 tiene fuerza de Ley.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que esto que plantea el comisionado del **PARTIDO POPULAR** en su intervención se discutió amplísimamente en la Mesa 3 y la conclusión siempre fue que el Decreto 68 de 1970 debe ser de forzoso cumplimiento...

El Facilitador General dice preocuparle que la comisión temática que se suponía que ver todos estos temas en los 4 meses que se le asignaron, pareciera que lo estamos haciendo aquí es volver a discutir todo lo que se vio y pedirles a todos los técnicos que retorne a hacer las explicaciones pertinentes: aquí se debía solo a aprobar o desaprobado rápidamente lo que traían las distintas comisiones temáticas.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) pasa a explicar el porqué de la propuesta que está en pantalla, en el contexto y diagnóstico se identificó que había una fragilidad en materia de la gestión y prestación del programa (no era oportuna). Hay leyes que ni siquiera vienen con la mención del art. 246 que habla del Decreto 68 de 1970. Hoy cosas que, si están en la reglamentación, pero la mayoría no: no es un capricho ni antojo de la comisión temática, fue producto de un análisis profundo, incluso con la asesora legal de la Mesa 3 que dijo que no había ningún inconveniente de incorporar el Decreto.

PROPUESTA EN PANTALLA: *Introducir en el articulado de la Ley 51, las normas establecidas en el Decreto 68 de 1970 que corresponde a la CSS y además que incluya aquellos aspectos relacionados con Riesgos Profesionales que encierren temas como los servicios de salud que se prestan a los trabajadores, incluyendo a los trabajadores con vulnerabilidad o especialmente sensibles, las prestaciones económicas y el sistema de prevención de riesgos laborales que tengan incidencia con las Prestaciones Económicas de la Institución.*

Se pasan los videos solicitados por el comisionado Julio Ugarte (Jubilados y Pensionados), el mismo trata de una ponencia que hubo en la comisión temática de prestaciones del 17 de agosto por parte de MITRADEL = 20 minutos



Luego del video, el comisionado Julio Ugarte (**Jubilados y Pensionados**) pasa explicar algunas cosas y casos que se dan en la CSS respecto a Riesgos Profesionales y constatan que la institución ha tergiversado su rol en torno a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales y los beneficios que tienen los trabajadores panameños.

Se da un rico intercambio de ideas, participan:

- ✓ La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) dice que el video nos ha ayudado a dimensionar la propuesta de la Mesa 3: considera que se debe procurar una alianza CSS-MITRADEL para lograr visibilizar este tema de Riesgos Profesionales.
- ✓ El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) dice que buscará aclarar con la persona que traigan en la sesión del miércoles.
- ✓ El comisionado Felipe Castillo (**MINSAs**) dice que sí se debe votar tal cual está la propuesta en pantalla, entiende que lo que se quiere es traer la Ley 68 y que sea parte completa de la nueva ley: votarlo así, facilitaría o evitaría la discusión de la siguientes sub-propuestas relacionadas con Riesgos Profesionales.
- ✓ El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) considera que lo que se quiere es unificar la normativa nacional y poner todo en una sola ley. Le pide el Relator General que ayude a la Mesa que ver cómo se puede esbozar eso mismo que dice la redacción, pero que se incluya al MITRADEL en la ecuación.
- ✓ La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) dice que el video proyectado solo fue uno de los momentos del diagnóstico de la situación, luego hubo un diagnóstico de lo que le corresponde a la CSS en esta materia. Termina opinando que todo el Decreto 68 debe estar inserto en la Ley Orgánica de la CSS.
- ✓ El comisionado Julio Ugarte (**Jubilados y Pensionados**) dice que sobre riesgos profesionales el Art 324 del código de trabajo dice... (lo lee).
- ✓ El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) pide algunas aclaraciones sobre el porqué no esta el Decreto 68 de 1970 en la Ley 51, dice que lo que abunda no hace daño y que riesgos profesionales debe estar presente en cada cuarto de urgencias de esta país: nadie quiere que lo pongan en riesgos profesionales y muchas veces el empleado no dice la versión complete, y por eso se da el subregistro.
- ✓ El comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) interviene para poner algunos ejemplos de como funcionan los riesgos profesionales en Europa. La gente no sabe donde ir a atenderse cuando es por accidentes por riesgos profesionales. Viene un Instituto de Salud Ocupacional que le podrá dar trámite a muchas de las falencias que se tienen hoy en día: el trabajo afecta a la salud y por eso el MINSAs nunca debe estar fuera de ninguna discusión de riesgos profesionales.



- ✓ La comisionada Roper (**Colegio de Médicos**) pone de manifiesto que el modelo de ACP con sus buenas prácticas en materia de prevención de accidentes laborales y riesgos profesionales, piensa que se pudiera adoptar o evaluar el modelo de la ACP para lineamientos en la CSS. A su vez, pone algunos ejemplos sobre como se manejaba en el Hospital Gorgas este tema durante sus años de estudios.
- ✓ El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) entiende que sobre el artículo 246 ya la Junta resolvió reglamentando este tema (Decreto 68 de 1970) mediante la resolución 41,039 de 2009 y considera que insistir en algo que ya se emitió concepto y reglamentación sería ir en contra de la CSS.
- ✓ El Asesor Legal Candanedo interviene para hacer algunas otras aclaraciones y precisiones sobre los reglamentos de la institución, ahora no le queda claro si lo que quiere la mesa plenaria es que pase integro o que se reglamenten ciertas cosas: confirma que ya la reglamentación existe.
- ✓ El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) dice que es muy distinto pasarlo íntegramente, que pasarlo y actualizarlo.
- ✓ La comisionada María Lidia González (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para aclarar que la propuesta es de la Mesa 3 y no del Director Liberato. A su vez, lo que se tiene ahora en la ley es un desorden, si estuviera en la Ley, tendría más peso, y no dice nada de lo de íntegramente, dice solo lo relacionado con riesgos profesionales y algunas otras cosas puntuales: el componente de riesgos profesionales en el mundo ha evolucionado, debe incluirse la parte preventiva.
- ✓ La comisionada Tuñón (**CONAMU**) quiere que conste en acta eso que dijese el representante de MITRADEL en el video proyectado, respecto a que hay que reactivar el comité interdisciplinario de salud ocupacional.

En vista de la hora y que no hay más propuestas redactadas para el día de hoy, se pasa a asuntos varios.

Ningún comisionado hace uso de Asuntos Varios...

**Se cierra la sesión a las 3:17 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.**

Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=oHJaWmtREbl>



Arnulfo Domínguez  
CONEP

Kiria Tsimogianis  
CONEP

Magalys Garibaldo  
CONEP

Juan Tejada  
Movimiento Panamá Joven

Virginia León  
CONAGREPROTSA

Jorge Quintero  
ANEP

Julio Ugarte  
Pensionados y Jubilados

Felipe Castillo  
MINSA

César Quintero  
CSS

Manuel Zambrano  
Partido Alianza

Julio Osorio  
Colegio de Médicos  
de PANAMA

Itzel Chan  
Formal e Informal

Oldemar Soto  
Cambio Democrático

Exonobel Quintero  
Gremios Magisteriales

Daniel Lombana  
Bancada Independiente

Larissa Quintero  
PRD

Irma Tuñón  
CONAMU

Karen García  
FENASEP

Javier López  
Partido Popular

Carlos Romero  
Partido Molirena

